

La búsqueda de los hijos robados a la Clase Obrera

Hay algo más duro para una madre que se le muera un hijo. Y es que le digan al poco de nacer que se ha muerto, y que sea mentira. Es lo que denuncian una multitud de asociaciones de familiares de bebés robados que han proliferado en los últimos años a lo largo de todo el Estado a medida que han ido descubriendo por sus propios medios que algo no cuadraba. A esas familias se les ha arrebatado el criar desde los primeros pasos a sus hijos e hijas, sus cumpleaños, su primer día de colegio, sus resfriados, sus paseos, sus alegrías, sus penas... Esa convivencia cotidiana durante años que es lo que crea los lazos de amor y de afecto.

Todo eso se lo han robado por pertenecer a familias republicanas o comunistas, durante la dictadura fascista de Franco, y más tarde por ser familias humildes. En la mayoría de los casos han ido a parar a familias con poder político y económico. Esta élite no ve a la clase obrera sólo como mano de obra que pone en marcha sus empresas y multiplica su riqueza, sino también como proveedora de niños en caso de que ellos no puedan tenerlos.



Análisis se ha reunido con varias mujeres de la Asociación de Bebés Robados de Andalucía (ABRA) en Sevilla para que nos relaten en primera persona cómo sucedieron los hechos desde el principio.

Para Lydia Acebo, la historia comienza el 2 de febrero de 1967 con tan sólo 16 años:

“Mi parto se adelantó, estaba de 8 meses. Estaba lavando en una pila, ya que muy poca gente era la que tenía lavadora en el 67. Era una pila enorme. Tenía puesta una tarima de madera para que estuviésemos más altas y alcanzáramos. Cuando lavábamos rebosaba el agua. Al rebosar el agua nos resbalábamos. Yo que soy bajita y de brazito corto y estando embarazada me pongo de puntillas para abrir y cerrar el grifo. Al momento de abrirlo hago así y rozo con el vientre en el filo de la pila. Entonces me dió pena por él, a mí no me dolía nada. Pero yo seguí lavando. Serían sobre las dos del mediodía.”

Durante ese día tuvo molestias que según la suegra correspondían a los de un parto. Fueron a la matrona a las diez de la noche que lo confirmó aunque no quiso hacerse cargo: “ella es muy joven. Encima va a ser un niño ochomesino, probablemente va a ser un parto lento y complicado, y un niño prematuro aquí no tenemos incubadora para ponerlo. Yo me desentiendo de él”. Lo mismo, les dijo el ginecólogo del pueblo.

Así estuvo Lydia tres días y tres noches en su casa de parto, con muchos dolores y dilatando muy poco: “Era muy lento y muy pesado porque no me podía sentar ni tumbar”.

El 5 de febrero por la mañana el médico la mandó al hospital y sobre las 9 ya estaba dentro del Cinco Llagas, actual sede del Parlamento de Andalucía. Aquel lugar grande y casi vacío le causó una sensación muy desagradable a Lydia:

“Cuando entré en ese edificio tan grande tan grande y aunque había gente no era como en un colegio con el murmullo de niños que corren y que chillan. Lo vi como una cosa muy fría”



Una vez dentro la sometieron a una especie de interrogatorio para intentar sacarle cierta información que les era de interés, como por ejemplo su edad, si estaba casada o no o si su marido trabajaba. Insistían mucho en que no podía estar casada sin ser mayor de edad.

El parto fue duro y largo. Dio a luz en una habitación donde se oían llorar a los niños pero no se les veía. Lydia no pudo levantarse en tres días por lo duro que fue el parto, donde usaron fórceps y ventosa. Cuando se pudo levantar fue a ver a su hijo. Un mostrador alto de madera la separaba de la sala con las incubadoras con lo que no podía ver directamente dónde estaba su hijo. Se lo enseñaron levantándolo con los brazos:

“Lo que tenía nada más era un tubito en la cabeza como para el suero. Y lo único que nos dijeron a nosotros, cuando nació, estaba todavía en la cama: “Si al niño le pasa algo, como es prematuro, ¿se le puede echar el bautismo del agua de socorro?” Dije que sí”. El médico le dijo que mirarían la leche, fabricada, que le iba a venir bien.

En el caso de otro bebé robado, Vicente Guerra Regatero, nos cuenta su hermana Angelita que le preguntaron a su madre cuando estaba dando a luz cuántos hijos tenía, a lo que respondió “cinco”:

“Y por lo visto también fue con fórceps. Recuerdo perfectamente cómo era mi hermano. Era blanco, sonrosado,

cinco kilos que pesó, el pelo negro negro, con bastante pelo, hermoso. Nosotros vivíamos en el campo. Ella fue sólo a llevar a mi hermano porque a los cuatro días se puso que lloraba mucho. Una vez allí le preguntaron a nuestra madre que cuántos hijos tenía. Ella respondió que cinco, y el personal del Hospital la obligó a volver a su casa, diciendo que ella allí no podía hacer nada y que lo mejor es que se fuera a su casa y que volviera al día siguiente y que el niño estaría allí bien cuidado. Nosotros teníamos en casa un teléfono, de los señoritingos. Ni llamaron ni nada. Se presenta mi madre al otro día, sale la monja de turno y le dice "ay, su hijo se ha muerto". Mi madre no daba crédito. "Usted no se preocupe, le hemos puesto Jesús y ya está muerto, bautizado y enterrado". Mi madre no se murió allí de puro milagro. No lo enseñaron para nada. El modus operandi de esta gente era ése." Aquello ocurrió un 18 de septiembre, sin embargo en los documentos del cementerio consta que fue enterrado el 19 de septiembre.

Lydia volvió para casa. Como ella llevaba en Sevilla los ocho meses del embarazo, no conocía casi nada, ni qué autobuses coger, su marido se ofreció a pasarse por el hospital después de trabajar para ver al niño. Ella llamaba todas las mañanas desde el teléfono de una tienda de al lado. Pasaron 17 días: "al final nos decían que nos lo iban a dar porque estaba muy repuesto. Mi marido venía siempre muy contento de verlo, y me decía: hay que ver qué genio tiene, siempre está pataleando, llorando y gritando".

Lydia se despierta un día de madrugada presintiendo algo: "me levanté gritando, llorando, algo le está pasando al niño". Su marido la tranquilizó diciéndole que lo había visto aquella noche.

No pudo dormir, y en cuanto sintió abrirse la puerta de la tienda de al lado, sale corriendo y llama: "me dice una mujer que el niño está muy bien, igual que ayer"

Ese día su marido fue a ver al niño después de trabajar y cuando Lydia sintió su moto al volver abrió corriendo la

puerta: “al quitarse el casco le vi la cara desencajada, muy triste. Le pregunté por el niño y me dice: el niño ha muerto”. Ella no se lo puede creer:

– Pero ¿cómo que ha muerto Manolo? ¿cuándo?

– Ayer

– Pero si esta mañana me han dicho que estaba muy bien. ¿A qué hora?

– Es que no me han dicho nada. No me han dado ningún papel, nada, nada.

– Pero ¿tú has visto al niño?

– Lydia, me han enseñado una cosa tan chiquitita que no podía reconocer que era el niño.

– Pero ¿tú le has visto el pelo?

– Estaba amortajado, no se le veía nada más que un poquito la carita morada.

– ¿Por qué no le quitaste todos esos trapos?

– Es que eso no lo podía hacer. Me lo enseñaron y lo metieron otra vez en la nevera.

Lydia se dio cuenta de que el niño se lo habían quitado. Lydia no había escuchado jamás ningún caso de bebés robados por aquel entonces. Manuela García Cano cuenta que había una limpiadora del hospital Cinco Llagas que le decía a su hermana: “niña, tened mucho cuidado que se están escuchando unas cosas con los niños, que a los niños se los llevaban”. Su madre nunca sospechó que le habían quitado el niño.

En los casos de los bebés robados la madre solía verlo vivo y su familia lo veía sólo después de morir. De esta forma se evitaba que pudieran comprobar si el bebé que le enseñaban amortajado, que además estaba muy tapado, se parecía o no al que había visto con vida su madre. Es por eso que evitaban que la madre viera a su bebé una vez le habían comunicado que estaba muerto.



La condición proletaria de estas madres, con más hijos a su cargo, o incluso limitadas económicamente hasta el punto tener que elegir entre comprar el pan y la leche o sacar un billete de autobús para desplazarse diariamente al hospital, les impedía seguir de cerca la evolución de sus bebés. Y al mismo tiempo los padres, obreros en su mayoría, se llevaban todo el día trabajando fuera. Circunstancia que aprovechaban los miembros de la trama para servirse y proveer a las familias adoptivas de

“buena reputación” y bendecidas por la Iglesia. Solía caer la supuesta defunción de los bebés en domingo, verano, navidad o festivos, que es cuando estas familias “de bien” se pasaban a recoger su “pedido”.

La buena fé de la mayoría de las madres, a las que nunca se les pasó por la cabeza que alguien quisiera quitarle sus hijos, hizo que creyeran que sus hijos habían fallecido, sin poner en duda la palabra sagrada por aquel entonces de médicos, enfermeras y monjas. Y así lo creyeron muchísimas hasta el final de sus días.

Es el caso también de Feliciano Cardoso, que tuvo ocho hijos entre 1964 y 1971, de los que cinco le dijeron que habían muerto. Ella, que no sabía ni leer ni escribir, siempre decía que en aquella época no había “tantos adelantos” por lo que morían muchos niños por fiebres altas, meningitis... Que es lo que le decían a ella. Y así lo creyó hasta que murió en 1995.

Pero a su hija Carmen Atienza, nunca le cuadró aquella razón, porque en el barrio donde creció, Palmete, había familias con ocho, diez y hasta catorce hijos. Fue a partir de 2010 que empezó a recopilar documentación y se encontró con incoherencias. Por ejemplo que no dan datos de una quinta

hermana desaparecida, a pesar de que su madre les habló de ella y además conservan todavía una tarjeta del Ayuntamiento de Sevilla en la que consta que estaba embarazada de nuevo. En dicha tarjeta, la fecha está tachada con bolígrafo.

Para la niña que nació en 1965 le dan partida de defunción pero no de nacimiento. “¿Cómo se registra que muere una niña que no ha nacido?”, pregunta Carmen. Una funcionaria le respondió que seguramente la registraron en otra provincia, aunque todos los hijos de Feliciana nacieron en Sevilla. Además en la defunción no constan padres, ni aparece el día ni el mes en que murió. Sólo el año y con signo de interrogación. Desde el Archivo de la Diputación de Sevilla le informaron, por correo electrónico, que murió de sepsis, con casi dos meses de vida.



En la documentación que le dieron respecto a su hermano Juan, que nació en marzo de 1967, consta que murió por otitis aunque a Feliciana le dijeron que fue por meningitis. Y lo más increíble, en el Hospital de las Cinco Llagas aparece registrado que se le dió de alta por gastroenteritis, el mismo día que supuestamente se le entierra, según la partida de fallecimiento, en junio de 1967. Carmen conserva una foto de su hermano Juan tomada poco antes de su supuesta muerte, en la que aparece con un excelente estado de salud. Una policía encargada de homicidios, que atendió la denuncia de Carmen, puso en duda que la foto fuese de Juan.



Foto que hizo
Juan Atienza a su
hija Carmen

Carmen ha podido averiguar esta información a través del nombre de su madre y de todos sus hermanos que constan en las pólizas de seguro que todavía conserva. En estas pólizas también hay cosas que no concuerdan. Ana, que tenía casi dos meses, es dada de baja a los doce días de nacer. La compañía de seguros a todos los niños les daba de alta y de baja el mismo día.

Su caso ha sido archivado sentenciando que se trataba de "errores de la época" o que la póliza de seguro no es un documento oficial. La justicia burguesa le da la vuelta al asunto y culpa a las víctimas.

Se da la circunstancia además, de que el padre de Carmen, Juan Atienza, era militante del PCE, que todavía estaba en la clandestinidad. Esto quiere decir que si Juan hubiera sospechado habría sido arriesgado denunciarlo.

Lydia nos cuenta cómo fue el entierro del bebé que supuestamente había muerto:

"Yo quería ir al entierro pero mi marido me dijo que era mejor que fuera él para que yo no sufriera. Cuando llegó del entierro le pregunté dónde había enterrado al niño. "En una fosa común", me dice. Yo me puse desesperada. Mi marido estaba en el Ocaso desde que nació, pero yo no tenía seguro. Los del

Ocaso le dijeron que si apuntaba a su mujer le enterraban al niño gratis. Y la poca vergüenza que tuvieron de meter al niño en una fosa común en el suelo.”

Cuando le dieron la caja con el niño, su marido notó que pesaba muy poco. Pero no se podía comprobar ni abrir, era algo impensable en la época. La hermana de Vicente cuenta que uno que trabajaba en un hospital se daba cuenta de que le daban cajas vacías, pero no podía decir nada porque lo podían tomar por loco o sufrir represalias. Decía el hombre que se hacía el loco. El hombre no lo contó hasta que estos casos salieron a la luz.

Lydia no escuchó nada de esto en aquella época. Lo tenían bien tapado y nos cuenta por qué. El marido de Lydia sabía lo que pesaban las cajas porque había hecho muchas, y él le juraba que la caja iba vacía. Ella le dijo a una vecina que el niño se lo habían quitado y la vecina le respondió que estaba loca, que no se le ocurriera decir nada, que cómo iban a hacer eso. Así que Lydia decidió no contar nada porque si iba al hospital se pondría a gritar desesperada, y la habrían metido en un manicomio. Un médico, un cura y una monja eran dioses. Lydia se había llevado diez años en un colegio interna, por lo que había pisado poco la calle.

Angelita señala de dónde viene la trama: “esto viene del franquismo cuando en las cárceles a las que mataban le quitaban los niños. Y eso se perpetuó en el tiempo. Eso estaba super oculto. Lo peor de esto es la impunidad. Está todo impune. Nadie quiere coger el toro por los cuernos”

Manuela: “es la España negra que nadie quiere ver”.

Angelita: “La iglesia se ha llevado de documentos y de cosas... A Sor María esta la quitaron de enmedio para no declarar.”

Manuela: “Claro que está viva”.



En cuanto vieron que había cabos sueltos las familias de los bebés robados empiezan a pedir documentos a los cementerios, Registro Civil, hospitales, y los libros de las “aguas de socorro”. Para el hospital Cinco Llagas tienen que ir a la Diputación Provincial, porque fue ahí donde trasladaron todos los archivos del hospital cuando cerró en 1972. Según Lydia, que lo ha “oído bien claro”, hay también documentación no sólo eclesiástica en los arzobispados. Pero los arzobispados niegan que haya ni siquiera los libros de las “aguas de socorro”. Los curas enseñaban estos libros antes de que los arzobispados se los requisara al ver el movimiento que se estaba organizando en torno a los bebés robados.

A Manuela un tal padre Javier le enseñó el libro de las “aguas de socorro” en el 2013: “yo fui. Abrió el libro con total desparpajo. Me pareció increíble después de toda la odisea que habíamos pasado por cualquier papel. Le dije el nombre de mi hermano”:

– ¿En qué año fue?

– Fue en julio de 1970.

El padre Javier le leyó los nombres de todos los niños que recibieron las aguas de socorro en aquella época.

– ¿Algunos de estos nombres es tu hermano?

– No

– Pues te he leído dos años: 1970 y 1971.

Había leído entre 50 y 60 nombres. Eran los niños que se morían entonces.

– Si tu hermano no está aquí, tu hermano está vivo. Si aquí no está, búscalo porque está vivo. Te voy a decir otra cosa. Esto es más importante que un historial médico.

Este libro era sagrado porque pensaban que si los niños no se bautizaban iban al limbo. Hoy ese párroco “niega que haya enseñado ningún libro de aguas de socorro, ni que exista, ni que haya hablado con nadie”. Al poco tiempo lo quitaron de allí y pusieron a otra persona.

Angelita: “lo que quieren es que los casos sean aislados”.



Cuando Lydia empieza a buscar la documentación encuentra que su hijo murió en tres sitios diferentes: en un hospital militar, en el hospital central y en su domicilio. El que firma la defunción en su domicilio es el médico del hospital que lo trataba a él. También aparecen tres fechas de fallecimiento en el cementerio, en la partida de defunción, y el legajo de defunción. Antiguamente cuando fallecía un niño los hospitales enviaban el legajo firmado por funcionarios del juzgado al Registro Civil y de ahí se sacaba la partida. Sin embargo en los casos de bebés robados los datos del legajo y la partida no coinciden.

Algo que se repite en todos estos casos es que las causas de las muertes también difieren y son absurdas. Incluso apuntaban enfermedades propias de animales y no de personas, como la “enteritis hemorrágica” presente en perros, gatos, pavos o cerdos. En el caso de Lydia dicen que murió por distrofia muscular que aparece hasta los 3 o 6 años. Además Lydia no aparece su ingreso en el hospital en ninguno de sus tres partos. Al quitarle el primer hijo no podían dejar pruebas con

los siguientes partos.

Los datos no concuerdan a propósito, para dificultar la localización de los bebés robados. Eso supone una trama organizada que actuaba en los hospitales, el Registro Civil y cementerios.

Angelita: “Según documentos oficiales nuestro hermano muere por tres causas distintas: Entobastosis (que no se sabe lo que es), anemia aguda y anoxia aguda. En la información que nos facilita el cementerio de Sevilla hay datos que no son reales como el nombre, Vicenta, cuando se llama Vicente. Natural de Herrera cuando él nació en Sevilla y de seis días de edad, cuando murió con cinco días. Además el Hospital donde nació nuestro hermano y al que tuvo que volver a los cuatro días, es uno de los centros donde hay denuncias sobre robos de bebés.”.

Manuela: “en el caso de mi madre, no está registrada, como si no hubiese parido a ese niño. Y mi hermano no está registrado en el hospital. Se supone que entra de la calle y se muere. Sin embargo mi hermana y yo tenemos allí toda nuestra documentación. Mi madre tiene su cama, su habitación, todo.”

En el caso de Rosa Álvarez también bailan las fechas. Su hija

nació el 19 de diciembre de 1968 en el hospital de las Cinco Llagas de Sevilla. Sin embargo, los documentos oficiales indican que Rosa ingresó en el hospital el 23, que su hija nació el 20 y que se enterró el 21. “Para colmo en una esquina del legajo de aborto, pone «dada» y muchos tachones”. Respecto a la causa de su muerte también hay contradicciones. Primero decían que la niña venía con problemas de corazón, luego le dijeron que había tragado meconio, y en la documentación consta “hemorragia Intracraneal”:



“La niña pesaba 4,15 kgs. Lo primero que nos zamparon fue que venía malita del corazón. Me la dejaron entre media y una hora. Noté que no tenía un llanto desgarrador. Se llevaron a la niña diciendo que le iban a hacer un lavado de estómago porque había tragado meconio. Según estos papeles mi hija nació a las once de la noche y yo preguntaba al día siguiente por mi hija”:

- Ya se la van a traer.
- Mire usted, que tengo que darle el pecho a mi hija.
- Sí, sí, ya se la vamos a traer.

Y supuestamente la hija de Rosa ya estaba muerta. Cuando le dieron el alta Rosa no pudo llevarse a su hija. Cuando su marido, que no vió a la niña viva, fue al hospital, le dijeron que había muerto, se lo enseñaron por un cristal y sólo pudo ver la carita. Le dijeron que no le dijera nada a Rosa. Cuando Rosa preguntó por su hija la mujer de su padre le dijo que ya la estaban enterrando: “Yo lo que pensaba es que en el cielo

faltaba un angelito y se llevaron a mi hija. A mí no me podía entrar en la cabeza que me la hubiesen cambiado o la hubiesen dado”.

Cuando vio en la tele que una mujer al desenterrar a su hijo encontró sólo piedras, a Rosa no le quedó duda: su hija no estaba muerta: “hace cinco años salió una muchacha buscando a su madre en la televisión. Todo fue verla y me puse a llorar como una berraca imi hijai imi hija! Llamé a la televisión para que me dieran su teléfono”. Habló con ella y le propuso hacerse la prueba del ADN. Se lo hicieron en la Cruz Roja y lo enviaron a un laboratorio. Y según los resultados no tenían nada que ver la una con la otra.

El truco está en que los laboratorios en estos casos comparan diferentes fragmentos del ADN. Lo cual da a pensar que los laboratorios también reciben directrices para que sus resultados no permitan encontrar bebés robados o que los niños perdidos no encuentren a sus padres biológicos.

Manuela: “cuando empiezan las primeras denuncias todo el mundo espera que sea el Estado y Toxicología los que hagan esas pruebas de ADN. ¿Qué ocurre? Empezaron a decir que aquí no se podían hacer tantas exhumaciones”

La gente optó hacerlo por su cuenta, porque no podía perder el tiempo dada la edad de las afectadas. Se dieron cuenta de que la gente iba de manera independiente, y por eso se decidió controlarlo.

El 80% de las causas de bebés robados en España están archivadas. En Andalucía, el 100%, todas.

Manuela: “¿cómo te pueden archivar un caso si tú vas a un cementerio y tu hermano no está enterrado?”

Los cementerios no dan información de dónde están enterrados los niños. Tienen que ser las propias madres las que recuerden y encuentren dónde supuestamente están enterrados sus hijos.

En el caso de Carmen Perea le dicen que tras una investigación su hija fue exhumada y enterrada a los diez años en una fosa común. Ella insiste e insiste hasta que por su cuenta consigue exhumar a su hija.

La respuesta de todos los estamentos judiciales, desde el nivel más alto al más bajo, ha sido cero, nula. Otras madres afectadas se han quejado de la actitud obstruccionista y “prepotente” de la Policía Nacional que en lugar de esclarecer los casos hacen lo posible por cerrarlos.[1. Extraído de “¿Por qué nadie busca a los bebés robados en España?”, José Luis Gordillo, Periodismo humano]

Cuando Carmen Perea, fue al cementerio de Sevilla en busca de la tumba de su hija, le aseguran que la pared entera de nichos había sido demolida. Las palabras del encargado fueron: “Eran nichos de los niños robados ésos. Llame usted a la Policía si quiere. Yo no voy a decirle dónde están los restos ni por boca ni por escrito”. Otros trabajadores del camposanto les han revelado que han sido ya decenas los ataúdes de niños que, al ser trasladados, se ha comprobado que estaban vacíos.[2. Idem]

Manuela: “Joaquín, un funcionario del cementerio me pregunta ¿tú sabes dónde estaba tu hermano enterrado originalmente? Yo te voy a acompañar. Curiosamente la hija de Carmen (Perea) estaba enterrada en la misma pared de mi hermano.”



La hermana gemela de Carmen Fernández muere, según le dijeron a su madre, al poco de nacer en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla el 19 de enero de 1959 a las 7 de la mañana. Carmen había nacido en casa dos horas antes: “cada vez que íbamos al cementerio ella entraba en la oficina y preguntaba dónde estaba la niña, y le decían “si usted no sabe dónde está su hija enterrada a ver quién lo va a saber.””. Cuando salen en los medios los casos de los bebés robados Carmen pide en el

cementerio el certificado del enterramiento, pero la niña no está enterrada. Al pedir el legajo de nacimiento no se lo dan por la ley de protección de datos de su madre que ya había fallecido. En el hospital pide el historial clínico pero le dicen que su madre nunca ha estado en ese hospital, a pesar de que su madre murió en ese mismo hospital: “lo único que me quedaba era mi legajo de nacimiento, porque algo tendríamos en común. Y resulta que aparece en el informe que mi madre sólo tuvo una niña. Pone “niña nacida viva”. El horario coincide con el de mi hermana, a las 7 de la mañana. Mi registro no está”.

Sin embargo, en el archivo del caso de la hermana de Carmen, aparecen dos testigos que aseguran que fue un parto de gemelas. Se sabe que uno de los testigos vive en Barcelona y nunca estuvo en Sevilla y el otro ni siquiera existe. La policía interrogó a la matrona pero ésta alega que no se acuerda. El fiscal archivó la causa por no tener a quién imputar.

Lydia pide más investigadores que se dediquen en exclusiva a los bebés robados, que les doten de personal y medios, y que le den acceso a todos los archivos, porque los que hay no dan a basto: “Y mientras los jueces archiven sin obligar a investigar y el ADN funcione como funcione nunca vamos a encontrarlos”

El 2 noviembre 2015 el pleno del Parlamento andaluz acuerda un «pacto de colaboración» firmado por todas las fuerzas políticas parlamentarias que en principio satisfacía las demandas de las asociaciones de bebés robados: facilitar el acceso a las historias clínicas de los hospitales públicos, a los archivos del Tribunal Tutelar de Menores y a los obispos, a los libros de defunciones, adopciones y prohijamientos en poder de las diputaciones y ayuntamientos, pruebas gratuitas de ADN y creación de una base de datos única.

Según Manuela, al final lo que sí consiguieron fue la foto. Lydia nos cuenta que esa PNL es la hoja de ruta que tiene Carmen Belinchón, directora general de Justicia Juvenil y Cooperación andaluza. Se han reunido con ella, con el Teniente Fiscal, con el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía o con el Delegado del Gobierno de Andalucía. Reuniones, pero una y otra vez vuelven al principio, con lo que no se avanza nada.

Mientras los autores y beneficiados de esta trama campan a sus anchas con total impunidad, mientras se impide el acceso a la verdad a través de los archivos, la ley se aplica con brazo de hierro contra las víctimas, como es el caso de Ascensión López, que ha sido condenada a una multa de 3.000 euros y una indemnización por «daño moral» de 40.000 euros, por un delito de calumnias tras acusar a una monja de «organizar» su adopción por 250.000 pesetas.

José Luis Gordillo, periodista desaparecido en extrañas circunstancias hace unas semanas, había investigado a fondo la trama de los bebés robados. Aseguraba que si se tira del hilo de los bebés robados como trama organizada, tanto durante la dictadura franquista como en la democracia burguesa actual, “puede resultar prácticamente inevitable englobar en la investigación también a los niños perdidos. Porque al final es abrir una gatera por la que pueden pasar no sólo los bebés robados y los niños perdidos, sino el conjunto de los 200.000 desaparecidos, obligando no tanto a la persecución de delitos, porque casi ninguno de sus responsables puede estar vivo, sino a la excavación de la totalidad de las fosas comunes” [3. Ídem]

La expropiación de bebés a familias republicanas, comienza con el alzamiento fascista de 1936. En 1938 Franco autorizó a Vallejo-Nágera la creación del Gabinete de Investigación Psicológicas con la finalidad primordial de averiguar “las raíces psicofísicas del marxismo”. Se seguía así la estela del Instituto para la Investigación y Estudio de la Herencia que Heinrich Himmler, comandante jefe de las SS, había fundado

poco antes en la ciudad alemana de Mecklenburg.

El objetivo de dicho Gabinete fue el siguiente: “las íntimas relaciones entre marxismo e inferioridad mental ya las habíamos expuesto anteriormente en otros trabajos (...) La comprobación de nuestra hipótesis tiene enorme trascendencia político-social. Si de preferencia militan en el marxismo psicópatas antisociales, como es nuestra idea, la segregación total de estos sujetos desde la infancia podría librar a la sociedad de plaga tan terrible...”.

La obstrucción y el boicot desde todas las instituciones oficiales a toda investigación para esclarecer estos crímenes de “lesa humanidad”, tipificados en el artículo 607 bis de nuestro Código Penal y en el derecho internacional, muestran a las claras la continuidad del régimen fascista en el Estado español actual (con sus leyes, sus jueces y sus fuerzas de seguridad). Porque al fin y al cabo se está protegiendo a sus autores y beneficiados. Que no son otros que la élite social, económica y política española, la burguesía y la aristocracia, que le roba a la clase trabajadora no sólo el fruto de su trabajo, sino a su descendencia.

Es hora de conocer la verdad, y para eso el pueblo deberá levantar sus propias instituciones, su propia justicia para defender sus nobles causas, porque las actuales al servicio de quienes viven a su costa, no le sirven.

